

Dada cuenta, el anterior oficio remitido por la Audiencia Provincial de Málaga Sección 7 de Melilla únase al juicio de faltas de su referencia. Visto el estado que ofrecen las presentes actuaciones dese trasladar a las demás partes del Recurso de Apelación interpuesto por el Ministerio Fiscal a fin de que manifiesten lo que a su derecho convenga en el plazo establecido en la ley.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este Órgano judicial.

Lo acuerda y firma S.S<sup>a</sup>;; doy fe.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ

EL/LA SECRETARIO/A

Y para que conste y sirva de Notificación en forma a Mimunt Akoudad, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 11 de octubre de 2013.

La Secretaria Judicial. Raquel Alonso Chamorro.

